

Datos Generales de los Presupuestos Educativos Andaluces para 2022



Solo el rechazo a los Presupuestos de la Junta, va a librar a la Consejería de Educación del bochorno de un análisis detallado de sus previsiones para 2022

Los Presupuestos andaluces del 2022 ya no existen. Pero conviene difundir los datos básicos del Proyecto de la Consejería de Educación: unas previsiones incomprensibles en varios apartados; totalmente insuficientes para la atención a las enseñanzas de régimen general que conforman el elemento central de cualquier sistema educativo y que solo pueden implicar más reducción de unidades y recorte de plantillas; que ponen en cuestión la mera revisión salarial en todas las redes y enseñanzas; sin credibilidad en muchos de sus programas de gasto, que congelan las dotaciones para la Ed. Infantil 0-3; y que parecen un juego de prestidigitación en el que las cantidades fluctúan entre Programas y no está claro a que Función se aplican. Algunos datos:

Función Presupuestaria u Organismo	Variación Proyecto 2022/2021 en euros	Diferencia relativa
Gasto Público Total Andalucía	3.628.287.321	9,03%
Función 4.2: Proyecto Educación	606.311.496	7,29%
Programa 4.2.J Universidades	178.702.500	12,8%
Costes de Personal de las Universidades	27.652.045	2,0%
Consejería de Educación	620.097.685	8,4%
Programas 42B a 42I (F. Profesorado, Ed. Inf. y Prim., Ed. Secund. y F.P., Ed. Especial, Ed. Compensatoria, Ed. Pers. Adultas, Ed. Rég. Especial y Ed. Primera Infancia)	176.768.392	2,7%
1.2.L.-Función Admon. General en Cons. de Educación	240.079.671	41,2%
5.4.C.- Función Investigación en la Cons. de Educación	254.425.175	433,5%
3.1.P.- Servicio de Apoyo a las Familias	-51.977.918	-31,6
Enseñanzas de Régimen General en Centros Públicos (Ed. Inf. y Prim., Ed. Esp., Ed. Secund. y F.P.)	73.343.976	1,5%
Enseñanzas Rég. General en C. Concertados	19.317.253	2,2%
Agencia Pública de Educación	250.840.574	62,1%
Educ. Primera Infancia centros conveniados	0	0%

El aparato de propaganda de la Junta de Andalucía había dado el dato general, pero el análisis de sus concreciones hace que carezca de la credibilidad y del rigor necesario para nuestras cuentas públicas; junto a su falta de transparencia explican las razones del rechazo del Parlamento Andaluz (para más detalle ver web <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd18058.pdf>)